

## **RECOMENDACIONES DE SALUD Y PREVENCIÓN CURSO ACADÉMICO 2020/21**

El objetivo de este documento es establecer un resumen de recomendaciones de salud y prevención que sirvan de marco de referencia respecto a las medidas a adoptar en el ámbito de la protección de la salud y prevención de contagios frente al COVID-19 durante el desarrollo del próximo curso 2020/21, de la Universidad Pablo de Olavide.

### En referencia al Profesor Docente e Investigador (PDI)

- La Unidad de Centros le asignará el Aula y o los Aulas en el curso Académico 2020/21.
- En las Aulas y/o Espacios destinados a la docencia se realizará el Protocolo de Plan de Limpieza y Desinfección establecido por el Area de Prevención y Salud de la UPO.
- Los profesores comprobarán que los espacios asignados a la docencia cumplen con los requisitos establecidos por la normativa COVID-19 en cuanto a:
  - o Grado de Ocupación establecido en el marco normativo
  - o Distancia de seguridad entre alumnos, que deberán ser de 1,5 metros.
  - o Se recomienda que exista una ventilación natural, manteniendo las ventanas parcialmente abiertas.
- En referencia a los Aseos deberán disponer de una ocupación máxima de una persona para espacios de hasta cuatro metros.
- El profesor recordará a los alumnos las pautas que deben cumplir previo al acceso al aula para la impartición de docencia así como para la realización de exámenes.
- El profesor deberá permanecer con la mascarilla siempre que se incumpla con la distancia social.
- Los exámenes y/o trabajos en formato papel deberán permanecer en cuarentena de 6 horas, antes de ser manipulados de nuevo.

### En referencia al Alumnado

- Si los Alumnos sospechan que tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberán asistir a la prueba, debiendo contactar con su Centro de Salud por los medios habilitados.
- Los Alumnos que presentan condiciones más vulnerables (por ejemplo, diabetes, enfermedades cardiovasculares, pulmonares crónicas, cáncer,...) podrán acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita.
- Se debe prestar especial atención a los Alumnos con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo, que puedan necesitar adaptaciones.

## **RECOMENDACIONES DE SALUD Y PREVENCIÓN CURSO ACADÉMICO 2020/21**

- Los Alumnos se deberán desinfectar en el acceso al Aula para ello se dispondrá de geles hidroalcoholicos.
- Los Alumnos deberán ir provisto de mascarillas como mínimo higiénicas.
- Los Alumnos deberán acceder al edificio del campus universitario y al aula por los accesos destinados al efecto según la señalización establecida.
- En todo momento deberán respetar la distancia social de seguridad con las que le preceden.
- Los Alumnos no podrán compartir bolígrafos, pen, y cualquier otro material con el resto de compañeros.
- Se reducirá al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia.
- Deberán evitar concentraciones de alumnos en un mismo punto.
- En la época de exámenes, los alumnos deberá entregar el mismo en una zona habilitada para ello y el profesor adoptará las medidas respecto a la gestión de los exámenes.